

**|Departamento:** Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

**Carrera:** Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

**Asignatura.** Pedagogía ( cod. 6722)

**Curso:** primer año

**Comisión única**

**Régimen de la asignatura:** cuatrimestral

**Asignación horaria semanal:** 4 horas

**Asignación horaria total:** 60 horas

**Profesores**

**Responsable:** *Prof. Stella Fornasero. Profesora Adjunta Responsable A cargo*

*Prof. Fernando Aguilar Mansilla. J.T.P.*

**Año académico:** 2017

**Lugar y fecha:** Río Cuarto, Abril de 2017

## 1. FUNDAMENTACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

Esta asignatura está integrada al campo pedagógico de la Facultad de Ciencias Humanas y constituye una de las primeras disciplinas para la Formación Docente del Plan de Estudio del Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de esta Facultad. Se ubica en el primer cuatrimestre con una carga de cuatro horas semanales y una totalidad de sesenta horas.

Se trata de una materia introductoria al campo de la formación Pedagógica-didáctica, cuyo propósito es: mediar en la construcción de los educandos de conceptualizaciones pedagógicas básicas que les permita la continuidad de su formación y práctica docente; aproximaciones al conocimiento de la realidad educativa desde diferentes perspectivas pedagógicas; desarrollar constructos que faciliten la comprensión e interpretación de los procesos educativos en los diferentes ámbitos educativos e interpelar la realidad en el marco de la interacción práctica-teoría-práctica.

Considerando que el conocimiento cobra sentido y significado en los contextos particulares, sin dejar de reconocer generalidades que operan como organizadoras propias del campo disciplinario de la Pedagogía, se intentará facilitar la interrelación entre sus temas inherentes y el campo específico del Profesorado de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Se trata de favorecer un trabajo interdisciplinario en equipo, intentando no perder de vista la especificidad del enfoque y del campo pedagógico.

En virtud de estas intenciones y modalidades para el desarrollo de la asignatura, se proponen como *temas básicos* para su tratamiento los siguientes: en la *primera unidad*, se estudiará la *relación entre Pedagogía- Educación y Contexto*. Se intenta una aproximación a la delimitación del campo de la disciplina en la actualidad, partiendo de su construcción en el proyecto de la Modernidad, tratando de visualizar las distintas relaciones con los diferentes proyectos sociales hasta la actualidad. En la *segunda unidad* se abordará conceptualizaciones básicas y la relación Pedagogía y Educación en el marco de los distintos paradigmas epistemológicos sobre la base del concepto de sus constructos, desde una visión reflexiva y comprensiva. En la *tercera unidad Corrientes/Teorías educativas, modelos pedagógicos y prácticas pedagógicas*, derivándose de la relación anterior, se analizarán corrientes/teorías pedagógicas en relación a sus fundamentos, finalidades y propuestas referidas a educación y su configuración en modelos pedagógicos que sistematizan a las prácticas pedagógico-curriculares. La *cuarta unidad La educación en contexto: escolar y otros*, se focaliza la ruptura de las fronteras entre lo formal, no formal e informal por motivos varios, entre ellos las TIC, nos lleva a considerar no sólo la institución educativa como dispositivo de práctica pedagógica, sino también el amplio y complejo campo de lo formal y lo informal.

Como síntesis de esta presentación, se pretende que esta propuesta para el desarrollo de la asignatura Pedagogía se aproxime a la comprensión de la educación actual y que se visualice la importancia de la pedagogía en la formación y práctica docente.

## 2. OBJETIVOS

- ✓ Construir conceptualmente herramientas teórico- prácticas pedagógicas que permitan una comprensión crítica de la compleja realidad educativa de la sociedad internacional actual y de Argentina en particular.
- ✓ Integrar disciplinariamente a la pedagogía en el contexto de las diferentes disciplinas que integran el Profesorado de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.
- ✓ Reflexionar sobre las distintas posturas epistemológicas e ideológicas que están presentes en la formación docente argentino actual.
- ✓ Abordar los distintos espacios de práctica docente en el marco de las normativas del Sistema Educativo y de la educación popular.
- ✓ Trabajar colaborativamente con sus pares en pos de la capacitación de un docente reflexivo y crítico con compromiso social.

### 3. CONTENIDOS

#### Unidad 1

#### ***Pedagogía, educación y modelos de sociedad***

*La Pedagogía y su objeto de estudio, la educación, tienen lugar en contextos socio-político-culturales diversos, con los cuales interaccionan de diferentes maneras. Abordamos a la Pedagogía y la educación, en el marco de los proyectos de sociedad y de las coordenadas espacio y tiempo en la que se desarrollan, para la interpretación y comprensión de las mismas.*

1. La Pedagogía y la educación, desde la mirada de los modelos de sociedad.
  - 1.1 Desde un marco internacional y local, análisis e interpretación del Proyecto de la Modernidad y la Posmodernidad hasta la actualidad: interacciones, contradicciones y complejidades.
  - 1.2 La modernidad como contexto de surgimiento de la pedagogía y del dispositivo escolar.
  - 1.3. La crisis del proyecto pedagógico de la modernidad. De la sociedad disciplinaria a la sociedad del conocimiento y su repercusión en la Argentina.
  - 1.4 La posmodernidad y el cuestionamiento a las Instituciones de la Modernidad, en especial la escuela argentina. La modernidad líquida y la educación.
  - 1.5. La educación y los principales desafíos pedagógicos en la actualidad, especialmente en Argentina.

#### ***Lecturas obligatorias***

- BAUMAN, Z. 2007. *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Gedisa. España.
- CARUSO, M. e I. DUSSEL. 1998. *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos básicos para Educación Contemporánea*. Kapelusz, Buenos Aires.
- DUSSEL Y CARUSO. 1999. *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Santillana. Bs. As.
- GENTILI PABLO. 2015. *América latina entre la desigualdad y la esperanza*. Siglo XXI editores. Argentina.
- GERVILLA CASTILLO, E. 1997. *Posmodernidad y educación*. Dykinson, Madrid.

NARODOWSKI, M. 1996. *La Escuela Argentina de fin de Siglo*. Ediciones Novedades Educativas. Bs. As.

**TRABAJO TEÓRICO-PRÁCTICO:** ¿Son sinónimos educación y pedagogía? ¿La educación es una práctica situada? ¿Cuál es el proyecto socio-político de la modernidad en materia educativa? ¿Cómo impacta el movimiento cultural de la posmodernidad en el sistema educativo y en la actualidad?

## Unidad 2:

### *Aproximaciones al campo conceptual de la pedagogía y de la educación*

*De la posición epistemológica e ideológica que se adopte para significar a la pedagogía, dependerá la configuración del campo disciplinario de la misma y el modo de entender a la educación y demás conceptos relacionados.*

2. Aproximaciones al complejo campo de la Pedagogía y de Educación y su interacción con otros conceptos intervinientes.
  - 2.1 Conceptualizaciones básicas en el marco de los diferentes paradigmas epistemológicos. Pedagogía o Pedagogías?
  - 2.2 La Educación como campo de la Pedagogía: conceptos y características. La Educación, la enseñanza, la escolaridad, la transmisión como conceptos relacionados con la pedagogía.
  - 2.3 La modificación del campo pedagógico en la historia contemporánea.
  - 2.4 La educación como praxis articuladora del sujeto y lo social.
  - 2.5 Los sujetos del campo pedagógico. Educabilidad en relación con el contexto. Educatividad y su relación con la autoridad.

### **Lecturas obligatorias**

ACOSTA, Felicitas Maria 2012 *Educación, enseñar, escolarizar: el problema de la especificación en el devenir de la pedagogía (y la transmisión)* Revista Tendencias Pedagógica N 20

ALLIAUD Y ANTELO. 2011. *Los gajes del oficio: enseñanza, pedagogía y formación*. Aique Editores. Bs As.

CARUSO, M. e I. DUSSEL. 1998. *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos básicos para Educación Contemporánea*. Kapelusz, Buenos Aires.

GVIRTZ, S., S. GRINBERG y V. ABREGÚ 2007 *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*. Aique, Buenos Aires.

Ficha de cátedra. Pedagogía y Educación Social. Diplomatura en Pedagogía y Educación Social. UN de Villa María.

**TRABAJO TEÓRICO-PRÁCTICO:** ¿cuál es la raíz etimológica del concepto pedagogía? ¿Cómo podemos significar la pedagogía según las diferentes posiciones epistemológicas? ¿Qué significación tiene la enseñanza, educabilidad y el sujeto educativo?

### Unidad 3

#### *Corrientes/Teorías pedagógicas, modelos y prácticas pedagógicas*

*Las corrientes/ teorías pedagógicas y sus respectivos modelos surgen como propuestas educativas de los distintos contextos sociales y ofrecen lineamientos teóricos-prácticos para conceptualizar, organizar y desarrollar las prácticas pedagógicas*

3. Las corrientes/teorías pedagógicas como propuestas educativas en el devenir histórico, de los diferentes contextos sociales.
- 3.1. Corrientes pedagógicas: conceptos, fundamentos, constitución, en interacción con sus contextos socio-políticos –culturales.
- 3.2 Las corrientes /teorías pedagógicas como emergentes de las perspectivas epistemológicas y su repercusión en la formación y práctica docente.
- 3.3 Las corrientes pedagógicas y su sistematización en los modelos pedagógicos: clasificaciones según diferentes criterios. Indicadores de los modelos pedagógicos. Los modelos pedagógicos y la formación docente.
- 3.4. Modelos pedagógicos en Latinoamérica. Desafíos de la pedagogía crítica. Pedagogía decoloniales.

#### **Lecturas Obligatoria**

- ALLENDE Y BELLANDI.2012. *Pedagogía Waldorf*. Trabajo final de Lic. En Psicopedagogía. consulta
- BAMBOZZI Enrique.2004 *Pedagogía Latinoamericana como campo de tematización de la dominación*. Revista Diálogos Pedagógicos. Año 2 N° 3 . Universidad Católica de Córdoba.
- DE ZUBIRIA SAMPER, Julián. 2011. *Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante* . Magisterio Editorial. Colombia.
- FLÓREZ OCHOA, R. y A. TOBÓN RESTREPO 2004. *Investigación educativa y pedagógica*. CcGraw Hill, Colombia
- FREIRE, P., H. FIORI, J.L. FIORI, J. OLIVA GIL 1992 *Educación liberadora. Bases antropológicas y pedagógicas*. Espacio, Buenos Aires
- FORNASERO, BENEGAS, BETTIOL Y VERA. 2013 *Los modelos pedagógicos*. Material de enseñanza inédito sitio web.
- GIMENO SACRISTÁN .1990.*La Pedagogía por Objetivos. Obsesión por la eficiencia*. Morata.
- MC LAREN Peter y J KINCHELOE (edit) 2008. *Pedagogía Crítica. De qué hablamos, donde estamos*. GRAO. España.
- PAYMAL NOEMI.2010. *Pedagogía 3000. Guía práctica para docentes, padres y uno mismo*. Edit. Brujas. Cba. Argentina.

TORRES Rosa María 1985. *Educación Popular: un encuentro con Paulo Freire*. Biblioteca Digital Crefal.

SAVIANI, d. 1983 Art. Teoría educativas y el problema de la marginalidad en Aca. Latina. *En Revista Argentina de Educación*. Año II, N° 3: 7-29.

SILVESTRO, O. 2007. *La escuela desaparecida*. Córdoba.

WALSH, Catherine. (editora) *Pedagogías Decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir*. Serie Pensamiento Decolonial.

**TRABAJO TEÓRICO-PRÁCTICO:** ¿cuáles son las diferentes corrientes pedagógicas que surgen en el campo educativo? ¿Cómo vinculan la relación entre las corrientes pedagógicas con el contexto socio-político en el cual emergen? ¿Los modelos pedagógicos permiten interpelar las problemáticas educativas actuales?

#### Unidad 4

##### *La Pedagogía en contextos diversos*

*Aprendemos en diversos contextos y situaciones pedagógicas:*

*La Pedagogía de la Modernidad encerró su práctica en el dispositivo escolar.*

*En la actualidad la Pedagogía se abrió a distintos contextos, todos atravesado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, creando nuevos interrogantes y desafíos a las prácticas pedagógicas.*

- 1.- Escuela –familia y comunidad. Vínculos en revisión. Comunidades de aprendizaje
- 2.- Dinámica intra e interinstitucional de las escuelas: finalidades, sujetos, relaciones sociales y de poder, conocimiento, organización y funcionamiento. La educación escolar rural, domiciliaria, hospitalaria, de encierro, de jóvenes y adultos.
- 3.- Escuelas excluseras y escuelas inclusoras. Problemas de y en la Escuela Media en la ciudad Río Cuarto.
- 4.-Ámbito de la educación no formal. Revisión de las fronteras entre la educación formal, no formal e informal. La educación popular como posibilitadora de nuevas pedagogías: pedagogía feminista, eco pedagogía. Situación y problemática de la pedagogía popular en Latinoamérica y argentina.
5. El docente, la enseñanza y la práctica pedagógica.

#### **Bibliografía Obligatoria**

Dussel y southwel la escuela en el mundo. Monitor nº 85

ARATA, NICOLAS.2016. *Los desafíos de la educación popular latinoamericana: aportes desde el Foro Mundial* <http://blogs.elpais.com/contrapuntos/2016/01/los-desafios-de-la-educacion-popular-latinoamericana-aportes-desde-el-foro-mundial-de-educacion.html#more>

KRICHESKY, Marcelo. 2006. *Escuela y comunidad: desafíos para la inclusión educativa*. 1 ed. Bs As: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la educación.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. 2008. *Diseño Curricular*.

MEIRIEU, Philippe. 2007. *Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender*. Cuaderno de pedagogía 373. Madrid. España.

PERÉZ GÓMEZ, A. I. 1998 *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Morata, Madrid.

PRIETO CASTILLO, D. 2009. *La educación formal en las fronteras de la educación informal*. Conferencia presentada en las Jornadas Cuyanas de Didáctica. Universidad Nacional de Cuyo. Setiembre. Mendoza.

RANCIERE, Jacque. 2003. *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Editorial Laertes. Barcelona. España.

TRILLA BERNET, Jaume. *Otros ámbitos educativos*. CUADERNOS DE PEDAGOGIA 1996. Ed. Fontalba. Diciembre n° 253. Barcelona.

TIRAMONTI, G. 2005 *La escuela en la encrucijada del cambio epocal*. Educ. Soc. Campinas, vol.26,n.92,p.889-910, Especial. Disponible en <http://www.cedes.unicamp.br>

**TRABAJO TEÓRICO-PRÁCTICO:** ¿cómo se relaciona la escuela actual con el marco conceptual de la primera unidad? ¿De qué manera influye la educación formal e informal en los procesos educativos de los sujetos? ¿Cómo se puede establecer una vinculación -sin fronteras- entre la educación formal, no formal e informal?

#### 4. METODOLOGIA DE TRABAJO

##### Modalidad pedagógica

Para el desarrollo de la asignatura, se propone una *modalidad teórica y teórica-práctica*. Se alternarán exposiciones dialogadas con discusiones y debates; trabajos grupales e individuales.

Para facilitar la interacción teorías pedagógicas-realidad educativa, se utilizarán permanentemente situaciones concretas de la actualidad para problematizar, ejemplificar, describir, analizar y elaborar propuestas. Se utilizarán recursos audiovisuales y sitio web para iniciar a los estudiantes en el aprendizaje no presencial.

Para promover relaciones conceptuales entre los temas centrales desarrollados en la asignatura, al finalizar, los alumnos realizarán una *Red conceptual de Integración de Contenidos*, incluyendo todas las Unidades del Programa.

##### 1. EVALUACION - Requisitos correspondientes al Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales-

Las exigencias para la obtención de las diferentes condiciones de alumnos están enmarcadas en la Resolución del Consejo Superior N° 356/2010 referida a Nuevo régimen de Estudiantes y de Enseñanza de la UNRC. Los criterios de evaluación para cada instancia, serán explicitados a los estudiantes para que los tengan en cuenta en su preparación.

Se desarrollarán 2 (dos) *exámenes parciales escritos* en el cuatrimestre. Cada cual tendrá su recuperatorio. Además un esquema integrador de la materia.

En relación a los *exámenes parciales*, desde hace años sostenemos como criterios compartidos con los estudiantes, la valoración de los siguientes aspectos: precisión en el desarrollo de los conceptos; referencia a las fuentes estudiadas; claridad en la exposición de las ideas y coherencia lógica en el escrito; establecimiento de relaciones entre conceptos y, entre conceptos y situaciones prácticas; pertinencia de las respuestas a las preguntas o ítems orientadores de las evaluaciones, valoraciones personales fundadas y dominio de la lectura y escritura crítica en el campo de la disciplina.

### 1.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE

#### **Para la regularidad:**

- 80 % de asistencia a las clases prácticas.
- Aprobación con 5 (cinco) puntos como mínimo de promedio de exámenes parciales. Cada parcial tendrá una instancia recuperatoria.
- Aprobación del 80% de los trabajos prácticos, con 5 (cinco) puntos como mínimo de promedio de los trabajos prácticos.
- *Examen oral o escrito* (a elección del estudiante) sobre la totalidad del Programa desarrollado con Tribunal respectivo, en fechas y horarios de los diferentes llamados de los turnos de exámenes finales, fijados por el Departamento respectivo, según cronograma académico aprobado por Consejo Superior de la U.N.R.C. La aprobación del examen final es con un mínimo de 5 (cinco) puntos.
- Elaboración de un *esquema conceptual de integración de todas las unidades del programa*, ha presentar en el examen final
- Para el examen final, el estudiante preparará un tema del programa, a su elección, que desarrollará en primera instancia; luego el tribunal interrogará sobre las diferentes unidades del programa.

#### **Para los estudiantes libres:**

- **Los estudiantes libres estudiarán con el último programa desarrollado de la asignatura.**
- Elaboración de un *esquema conceptual de integración de todas las unidades del programa* , que será presentado al Equipo de trabajo de la asignatura, veinte días antes a la fecha elegida para rendir la materia para su correspondiente evaluación. Este trabajo se aprobará con cinco puntos como mínimo.
- Examen escrito y oral sobre temas del Programa de la asignatura. Aprobación: 5 (cinco) puntos. Para el examen escrito y oral, el alumno deberá preparar un tema del programa, a su elección, para exponerlo durante 10 minutos, luego el Tribunal le hará preguntas sobre el resto del programa.

#### **Alumnos vocacionales:**

- Enmarcándose en la normativa vigente, podrán realizar la asignatura todas aquellas personas que les interese hacerlo, en tanto no estén inscriptas en las carreras para las cuales está destinada esta asignatura, optando por cualquiera de las condiciones de alumnos anteriores, quedando sujetos a las exigencias que correspondan para cada caso.

#### **Alumnos que trabajan y no pueden cursar la asignatura**

- Previa presentación de certificación correspondiente de trabajo por parte de estos estudiantes, se elaborará un plan de trabajo y estudio, de manera conjunta con el equipo de cátedra.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### 6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

La consignada en cada Unidad del Programa

## 6.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

- ACHILLI, E. 2000. *Investigación y Formación Docente*. Laborde Editor. Rosario.
- AYUSTE, A; R. FLECHA, F. LÓPEZ PALMA y J. LLERAS 1994 *Planteamientos de la pedagogía crítica*. Gráo, Barcelona.
- BACHER, S. 2009. *Tatuados por los medios. Dilemas de la educación en la era digital*. Paidós. Bs. As.
- BAMBOZZI, Enrique 2005 *Escritos pedagógicos*. Ediciones del Copista. Córdoba.
- BROMBERG, A y E KIRSANOV. *Formación profesional docente. Nuevos Enfoques*. Bonum.
- CAMBOURS de DONINI, A.M. 1998 *¿Nuevo Siglo, nueva escuela?* Santillana, Buenos Aires.
- CARBONELL, J. 2000 *La ventura de innovar. El cambio en la escuela*. Morata, Madrid.
- CENTRO EL CANELO DE NOS, 1992 Paulo Freire en Chile. *Conversaciones, conferencias y entrevistas*. Art. Paulo Freire en los 90.
- DE LELLA, C.1999 Modelos y tendencias de la formación docente. I Seminario Taller sobre Perfil del Docente y Estrategias de Formación. Lima ,Perú. OEI. En línea: <http://www.oei.es/cayetano.htm>. Consultado en febrero de 2011.
- DELVAL, J. 2000 *Aprender en la vida y en la escuela*. Morata, Madrid.
- DEVALLE de RENDO, A. y V. VEGA 1998 *Una escuela en y para la diversidad*. Aique, Bs. Aires.
- DÍAZ, E. 2000 *Posmodernidad*. Biblos, Buenos Aires.
- DUBET, F. 2005 *La escuela de las oportunidades ¿qué es una escuela justa?* Gedisa, Barcelona.
- DUHALDE; M. Pedagogía Crítica y Formación docente. En: CARDELLI, J, DUHALDE, M y E DATRI. *Identidad del trabajo docente en el proceso de formación*. Miño y Dávila. Bs As.
- DUSSEL, I y M. SOUTHWELL. 2004. La escuela y la igualdad: Renovar la apuesta. En TENTI FANFANI, E. 2004 *Educación y Construcción de una educación más justa*. En Revista *El Monitor de la educación: La escuela y la igualdad*. Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología de la Nación. Bs. As.
- FERMOSO, P. 1982 *Teoría de la educación*. CEAC, Barcelona.
- FLÓREZ OCHOA, R. 1994 *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Nomos, Bogotá.
- FORNASERO, S y A. VOGLIOTTI 2001. *Revista Pedagogía Tradicional*. Facultad de Ciencias Humanas, UNRC. Río Cuarto.
- FREIRE, P. 1989 art. La educación para la transformación radical de la sociedad: un aprendizaje político. En P. FREIRE y E. ANDER-EGG *Una educación para el desarrollo*. I.C.S.A. Hvmantas, Buenos Aires.
- FREIRE, P. 1995 *Política y educación*. Siglo XXI, México.
- FREIRE, P. 1997 *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI, México.
- FREIRE, P. 1997 *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI, México.
- FREIRE, P. 2003 *El grito manso*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- FULLAT, O. 1983 *Filosofías de la educación*. CEAC, Barcelona
- GADOTTI, M. 2000 *Historia de las ideas pedagógicas*. Siglo XXI, México.
- GADOTTI, M. M. GÓMEZ y L. FREIRE (Comps) 2003 *Cruzando fronteras: experiencias que se completan*. Buenos Aires, CLACSO.
- GADOTTI, M. y col. 2003 *Perspectivas actuales de la educación*. Siglo XXI, México.
- GALLART MARIA ANTONIA 1997 Los cambios en la relación escuela-mundo laboral. *Revista Iberoamericana de Educación* Micro política en la Escuela. Numero 15. Biblioteca Digital de la OIE.
- GENTILI, P. (Comp) 1997 *Cultura, política y currículo*. Losada, Buenos Aires.
- GIMENO SACRISTÁN, J. 2002 art. Hacerse cargo de la heterogeneidad. En *Cuadernos de Pedagogía*, Nº 38 (52-55).
- GIMENO SACRISTÁN, J. 2001 *Educación y convivir en la cultura global*. Morata, Madrid.
- GIROUX, H. 1990 *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós. Barcelona.
- GIROUX, H. Y R. FLECHA. *Igualdad educativa y diferencia cultural*. El Roure, Buenos Aires.
- GUYOT, V. 2000. La Enseñanza de las Ciencias. En *Revista Alternativas*. Serie: Espacio Pedagógico. Año IV-Nº17-San Luis.
- GUYOT, V., J. MARINCEVIC y A. LUPPI, 1992 *Poder saber la educación*. Lugar, Buenos Aires.
- LITWIN, E. (Comp.) 1995 *Tecnología Educativa. Política, historias, propuestas*. Paidós, Buenos Aires.
- MEJÍA, M.R. y M.I. AWAD 2004 *Educación popular, hoy. En tiempos de globalización*. E.d.b., Buenos Aires.

- MOLINA LUQUE, F. 2002 *Sociología de la educación intercultural: vías alternativas de investigación y debate*. Universidad de Lleida. Buenos Aires, Grupo Editorial Lumen.
- MORDUCHOWICZ, R. 2004. *El capital cultural de los jóvenes*. Fondo de cultura económica. Bs. As.
- MORIN, E. 1999 *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO, París.
- NARODOWSKI, M. 1999 *Después de clase*. Novedades Educativas, Buenos Aires.
- NASSIF, Ricardo 1986 *Teoría de la educación. Problemática pedagógica contemporánea*. Cincel, Buenos Aires.
- NÚÑEZ, V. 1999. *Pedagogía social, Cartas para navegar en el nuevo milenio*. Santillana, Buenos Aires.
- PEREZ GÓMEZ, A 2002 Un aprendizaje diverso y relevante. En *Cuadernos de Pedagogía*, Nº 38 (66-70).
- PORLÁN, R. 1993 *Constructivismo y escuela*. Díada, Sevilla.
- PORLÁN, R. y A. RIVERO, 1998 *El conocimiento de los profesores*. Díada, Sevilla.
- RIGAL, L. 1997 La escuela crítica democrática: una asignatura pendiente en los umbrales del siglo XXI. En F. Imbernón, *La Educación en el siglo XXI. Los retos en el futuro inmediato*. GRÁO, Buenos Aires.
- SANCHO GIL, Juana Ma. Educación en la era de la información *Cuadernos de Pedagogía*. Nº 253. pags 42-48. Diciembre 1996. Barcelona
- SANTOS GUERRA, M.A. 2002 Organizar la diversidad. En *Cuadernos de Pedagogía*, Nº 38 (76-80).
- SANVISENS, A. (Comp.) 1984 *Introducción a la Pedagogía*. Barcanova, Barcelona.
- SGRÓ, M. 2000 *Corrientes pedagógicas contemporáneas*. UNCBA, Tandil.
- TEDESCO, J.C. 1999 *El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna*. Amaya, Buenos Aires.
- TEDESCO, J.C. 2001 *Sociedad y conocimiento*- FCE, Buenos Aires.
- TIRAMONTI, G; C. CULLEN; E. TENTI FANFANI, 2003. Educación, exclusión social e identidad ciudadana. En *Revista Diálogos Pedagógicos*. Universidad Católica Argentina. Fac. de Educación.
- TORRES, C.A. 2002 *Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI*. CLACSO, Buenos Aires.
- TORRES, R.M. *Educación en la diversidad implica el replanteamiento curricular*. En: [http://seneca.uab.es/jvergesg/XV%20Semana/Comunicaciones/RosaMariaTorres\\_Educacion%20en%20la%20diversidad%20implica%20el%20replanteamiento.pdf](http://seneca.uab.es/jvergesg/XV%20Semana/Comunicaciones/RosaMariaTorres_Educacion%20en%20la%20diversidad%20implica%20el%20replanteamiento.pdf)
- UNESCO, 1997 La educación argentina en la sociedad del conocimiento. 29ª Reunión de la Conferencia General de la UNESCO. París
- VAIN, P. 1998 El enfoque multirreferenciado como abordaje de lo complejo de las prácticas educativas en tanto prácticas sociales. En VOGLIOTTI, A., S. de la BARRERA y M.Z. LANZ (Comps) *La Pedagogía como disciplina* U.N.R.C, Río Cuarto.
- VOGLIOTTI, A., S de la BARRERA y A. BENEGAS (comps.) 2007 *Aportes a la Pedagogía y a su enseñanza. Debaten y escriben los pedagogos*. Edic. Facultad de Cs. Humanas, UNRC.
- VOGLIOTTI, A., S. DE LA BARRERA y M. Z. LANZ. (Comps) 1998 *La pedagogía como disciplina. Aportes para la discusión de su campo epistemológico*. Ponencias del IV Encuentro de cátedras de Pedagogía de Universidades Nacionales. Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto.
- ZIBAS, D. 1993. Art. *Paulo Freire. La Pedagogía del Oprimido treinta años después*.

#### Artículos de diarios y revistas de actualidad.

#### 7. CRONOGRAMA

Esta asignatura de **régimen cuatrimestral**, tiene previstas catorce semanas para su desarrollo, según calendario académico aprobado por la Institución:

- **Clases semanales**: en cada semana se desarrollan clases teóricas y teóricas prácticas. Las fechas de las clases prácticas serán previamente establecida.

- **Carga horaria semanal**: 4 (cuatro) horas.

- **Carga horaria total:** 60 (sesenta) horas

**Iniciación de clases:** Semana del 13 de Marzo de 2016

**Finalización de clases:** Semana del 19 de junio de 2016

## 8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

### Clases Generales

Lunes y Miércoles de 16 a 18 hs.

### Consultas:

Mgter Stella Fornasero: Lunes de 15 a 16 y Miércoles de 14,30 a 16 hs. Cub. B 16.

Prof. Fernando Aguilar Mansilla Miércoles de 15 a 16 hs Cub B 16

### **OBSERVACIONES:**

Este Programa de Pedagogía, de régimen cuatrimestral, está sujeto a *modificaciones que se consideren necesarias durante su implementación.*

Para ampliación o especificación del material bibliográfico, consultar a los miembros del equipo docente.

**Los estudiantes que deseen realizar la materia en condición de libre,** cuentan para su orientación con los horarios de consultas de las profesoras que figuran en la puerta del cubículo B 16.

**Los estudiantes que cumplan horarios de trabajos,** coincidentes con los horarios de clases ofrecidos, previa presentación de la certificación laboral correspondiente, se ajustarán a un **régimen especial de tutoría** para el tratamiento de los temas, elaboración de trabajos escritos y para rendir los exámenes parciales.

**Mgter. Stella M. FORNASERO**  
Profesora Adjunta Responsable y a cargo

**Prof. Fernando Aguilar Mansilla**  
J.T.P.